

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 40 rs. va.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA

San Eulogio Presbítero y Santa Aurea Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la nacional casa de Caridad: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
10	7 mañana.	4	32 p. 5	O. N. O. nubes.	Salte á 6 h. 13 ms. mañana.
id.	2 tarde.	9	6 32	O. N. O. nubecillas.	
id.	10 noche.	7	32	O. sereno.	Se pone á 5 h. 47 ms. tarde.

Orden de la plaza del 10 de marzo de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de dia, D. Vicente Magenis, comandante graduado capitán de la brigada montada.—Parada, Constitucion.—Rondas y contrarondas, Zaragoza.—Hospital y provisiones, Estremadura.—Teatros, Zaragoza.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

Debiendo verificarse el sábado próximo 15 del actual la visita general de cárceles, los señores fiscales militares entregarán en todo el dia 12 sin falta en la

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada: La Rueda de la Fortuna (segunda parte); dando fin con baile nacional.—Entrada á dos reales.

A las siete.

LICEO.

Se repetirán por última vez los aplaudidos bailes dirigidos por el señor Alsina, con la funcion siguiente.—La chistosa pieza en un acto, titulada: Trapisondas por bondad; á continuacion se bailará por los niños Martin y Cantos el difícil paso de la Viennoisse; se ejecutará la pieza en un acto: El robo de Elena; en seguida saldrán varias parejas de lucidos majos á bailar unas graciosísimas Granadinas; concluidas la señora Francisca Panadero bailará El caballito de Cádiz, jaleada por todas las parejas, las cuales en union con dicha señora darán fin á la funcion con la hermosa Miscelánea con panderetas.—Entrada á tres reales.

A las siete.

TEATRO NUEVO.

Funcion á beneficio de D. José Pizarroso, actor de la compañía de verso.—Dará principio con una escogida sinfonia se pondrá en escena la comedia en dos actos, en prosa y verso, titulada: La Hermana del Sargento; en seguida la señorita Ferrer y el señor Lozada bailarán las boleros del Capricho; y se terminará la funcion con la divertida pieza en un acto, original de Breton de los Herberos, titulada: La Familia del Boticario.—Entrada á tres reales.

A las siete.

secretaría de la Capitanía General, un estado de los presos que tengan á su cargo, con espresion de clases, nombres de los procesados, cuerpos á que pertenecen, delitos, fecha de su prision, principio de la causa, estado de ella, y parage donde se hallan los encausados.—El general gobernador, Cotoner.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

La sesion de la cámara de los diputados de Francia celebrada el 24 de febrero, es el asunto de su artículo de fondo de ayer. Las frases proferidas por algunos miembros de dicha cámara le han movido á escribir el artículo de que se da cuenta. El haberse admitido á la cotizacion en la bolsa de Paris los títulos españoles del tres por ciento, sirvieron á aquellos de pretesto para atacar como se atacó tan virulentamente al gobierno español. No comprende *El Fomento* cuáles sean los perjuicios que á los especuladores puedan originarse de la publicacion del curso de las operaciones sobre los mencionados títulos del tres por ciento, siendo asi que la cotizacion no hace mas que evitar los fraudes que se perpetrán fácilmente en las negociaciones clandestinas, y que es indispensable bajo este concepto desde que se presentan en la bolsa ofertas y compradores. Entiende que no es lícito á la cámara impedir á los particulares este empleo inofensivo de los capitales, y que ni la existencia reconocida de operaciones sobre títulos españoles del tres por ciento hechas en la bolsa de Paris autoriza los insultos prodigados á la España, antes bien basta á calificarlos de gratuitos é inescusables. Espresa ademas *El Fomento* que si tan manifestamente como se ha dicho apareciese que el gobierno español andaba de *bancarrota* en *bancarrota*, que *engañados*, que *robados* quedarán cuantos con él habian contratado, y que se halla compuesto de *pillos* y *bandidos*, no habria especuladores que se ofreciesen á comprar los títulos nuevamente emitidos, ni hubiera llegado el caso de admitirlos á cotizacion. Advierte que aun prescindiendo de la falta de motivo para las destempladas acriminaciones de los diputados franceses, deberíamos considerar como impolíticos é injustos los cargos dirigidos á una nacion abrumada de desgracias, y que á pesar de ellas no se ha encenagado en los horrores de que dieron ejemplo los mismos que ahora nos insultan, á una nacion cuyos documentos de deuda no han llegado seguramente al total descrédito de los *asignados*, á una nacion que ha satisfecho siempre los empeños en que estaban interesados agiotistas extranjeros, con preferencia á los compromisos contraidos con sus propios hijos. E indica por último que si investigásemos los agentes que mas poderosamente han influido en las calamidades de que se resiente el erario español, acaso veríamos á esos extranjeros figurar en primer término.

El sábado se celebró á presencia del Sr. Intendente interino de esta provincia, el segundo y último remate del arriendo por tres años de la escribania de la subdelegacion de rentas, tasada en 3,000 rs. vn. anuales y quedó á favor de D. José Coloma, notario electo del número y colegio de esta audiencia territorial como á mayor postor, por la cantidad en cada uno de dichos años de 8680 reales vellón.

—Anteayer á las diez de la noche fue herido un jóven de un navajazo, á consecuencia de una riña con un vecino de su propia casa, que la tiene en la calle del Beato Oriol.

—Tambien un hombre hirió á su suegra que le reprendia el mal trato que daba á su esposa, causándole varias contusiones y dos fracturas en un brazo.

—Parece que hasta la próxima semana no se cantará el *Stabat* del maestro Andreu, en el gran salon de la Sociedad filarmónica. Se trata de un baile en uno de los dias de Pascua.

—Al dar cuenta en el número de ayer del suicidio ocurrido en la fonda de las Cuatro Naciones, olvidamos involuntariamente hacer mención de que algunos señores alcaldes de barrio acudieron tambien en cumplimiento de su deber con los serenos en aquel punto á las órdenes del señor teniente de alcalde.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

El Sr. administrador principal de correos de esta capital me dice en el dia de la fecha lo que sigue.—En esta hora de las doce menos cuarto de la mañana ha llegado de postillon en postillon la correspondencia desde Zaragoza á esta capital solamente, dirigiéndome el administrador principal de aquella con fecha 8 el oficio siguiente.—El correo general de Madrid, cuya entrada en esta principal debió verificarse á las diez de esta mañana, no ha llegado todavía, sin embargo de haber transcurrido ocho horas. Tan notable atraso consiste indudablemente en el estado de los caminos, que deben hallarse casi intransitables con motivo del temporal de nieves y aguas que generalmente se experimenta hace dos dias, y que fue causa de la prolongada dilacion que ayer sufrió la llegada de la correspondencia. Con el fin pues de que su falta en esa capital no sea interpretada, y si conocida de las autoridades, he dispuesto dirigir la correspondencia de esta principal de postillon en postillon, sin perjuicio de que marche el coche con la de Madrid tan pronto como se reciba.—Lo que aviso á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—P. D. Y no será extraño que se halle obstruido el tránsito de Alcolea del Pinar, segun la mucha nieve que ya encontró ayer el conductor.—Lo que creo de mi deber poner en el superior conocimiento de V. S.—Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. Barcelona 10 de marzo de 1845.—P. A. D. S. G. P.—Pedro de Bardaji, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.

El jueves próximo dia 13 del corriente mes á las once de la mañana se tendrá la academia correspondiente al 7.º año de jurisprudencia, en la que D. José Juncosa y Salvadó disertará sobre la siguiente proposicion aprobada por el catedrático D. Ignacio Sanpónts.

«El derecho de propiedad es tan respetado, segun la ley fundamental de 1837, que á ningun español se puede jamas imponer la pena de confiscacion de bienes; ni privarle de su propiedad, sino por causa de comun utilidad, previa la correspondiente indemnizacion.»

Le argüirán dos alumnos del mismo año y dos del 8.º con los demas que designe el señor rector. Barcelona 10 de marzo de 1845.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

Junta directiva de la sociedad del Veterano y del camino de hierro de la Serma.

Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

A fin de emprender los importantes trabajos que hay preparados para la

próxima primavera, ha acordado esta junta que los tenedores de las acciones emitidas para el mencionado camino satisfagan el seis por ciento del valor nominal de ellas, ó sea doce duros por accion, en el término de quince días, que corre desde el 5 del corriente inclusive, cuyo pago podrán verificar á su eleccion en esta capital al cajero de la sociedad D. Francisco Trias calle de la Platería, ó en la villa de Olot al comisionado D. José Reixach plaza mayor. Al efecto los interesados deberán presentar por sí ó por medio de encargado las acciones que posean, las cuales les serán devueltas en el acto con el correspondiente recibo; en la inteligencia de que las acciones, cuyo seis por ciento no se realice en dicho término, quedarán anuladas y sin derecho sus tenedores para reclamar el uno y medio por ciento satisfecho anteriormente, conforme á lo prevenido en la escritura social. Barcelona 10 de marzo de 1845.—El segundo director presidente accidental, Sebastian Anton Pascual.—El director secretario, Francisco Ferrer Busquets.

LLAMAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Sección de gobierno.

Los padres ó parientes de Ramon Graells, y los consortes Jaime y Teresa Serra y Ribera, se servirán acercarse á esta Alcaldía para ponerles de manifiesto un asunto que les interesa: en caso contrario les parará perjuicio. Barcelona 10 de marzo de 1845.—El alcalde, José Parladé.

CONVOCATORIA.

En el piso principal de la casa núm. 8 de la calle den Lladó, la sociedad minera llamada *Carbino* celebrará junta general hoy martes 11 de los corrientes á las cuatro de la tarde.—Lo que se avisa á los señores socios y accionistas para que asistan por sí ó por medio de apoderado, pues de no hacerlo podrán seguirseles grandes perjuicios. Barcelona 11 de marzo de 1845.—José Maria Mayolas, secretario.

Compañía especial de minas de Sierra-Morena.

Insiguiendo lo acordado en juntas generales celebradas en Madrid y en esta ciudad, se advierte á los señores accionistas que no hayan verificado el pago del reparto mandado recaudar, que deberán entregar sus cuotas al infrascrito depositario dentro el preciso término de tres dias, ó del contrario quedarán eliminados de la sociedad y sin derecho alguno á participar de sus beneficios. Barcelona 10 de marzo de 1845.—Antonio Tintó.

Habiendo pasado una comision del real catastro al pueblo de Sarriá para revisar las propiedades y fincas sitas en él, y arreglar sus contribuciones, se previene á los propietarios y terratenientes del mismo, quedan fijadas desde esta fecha y por el término de ocho dias, las mutaciones y alteraciones hechas por dicha comision, á fin de que los interesados puedan enterarse y hacer las reclamaciones que se consideren con derecho. San Vicente de Sarriá 10 de marzo de 1845.—El alcalde constitucional, Jacinto Tintoré.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la polacra-goleta nombrada *Cármén*, de porte de 82 toneladas, de la matrícula de Palamós, surta en este puerto, hallándose el inventario y tabas en poder del corredor D. Juan Santasusagna encargado de la subasta.

El sábado próximo 15 del corriente á las once de la mañana, siendo la pos-

tura admisible á juicio del propietario y de la comision nombrada por sus acreedores, tendrá lugar en la villa de Villafranca del Panadés y parage acostumbrado, la subasta y final remate de la casa situada en la plaza de la Constitucion de dicha villa, segun se anunció en el Diario del 6 del actual. Igualmente se procederá á la venta de un terreno de la misma pertenencia, conocido por *un filadó*, con su pajar y barraca: el que desee enterarse podrá dirigirse á D. Antonio Vidal y Verdaguer, abogado, en la espresada villa.

El dia 13 de los corrientes, por disposicion de los señores albaceas testamentarios de D. José Estrada y Julé del comercio que fue de esta ciudad, á las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitucion, se subastará por el corredor José Puig siempre que la postura fuese admisible, una casa con una gleva ó pieza de tierra parte campa ó de cultivo, parte yerma y parte salinosa, de estension treinta y dos mojadás, situada en el término del pueblo del Hospitalet y parage llamado la marina. Las tabas obran en poder de dicho corredor é infrascrito notario. Barcelona 10 de marzo de 1845.—Constantino Gibert.

A consecuencia del aviso publicado en los periódicos de esta ciudad de 25 y 26 del mes último, y habiéndose hecho notables modificaciones en las tabas de la venta de los solares del terreno en que estuvo y fue demolido el convento de Dominicos de esta ciudad, se advierte al público que el sábado 15 de los corrientes á las doce del día se procederá en las Casas Consistoriales á la subasta y remate, si la postura fuese admisible á juicio del Cuerpo municipal, de los solares números 3, 4 y 5, siguiendo despues los demas; todo con sujecion á las nuevas tabas y al plano y aclaraciones que se hallarán de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento en las horas de despacho por la mañana. Barcelona 10 de marzo de 1845.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional. —Ignacio Sanponts, secretario.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Casa de Caridad, anunciada al público con papel de 24 del anterior, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma casa á puerta abierta, presidiéndolo uno de los señores vocales de la M. I. Junta, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.
3770.	600	471.	16	3002.	16
1466.	40	14714.	16	8482.	16
9141.	35	2426.	16	13046.	16
4444.	30	7899.	16	8213.	16
9419.	20	14951.	16	8719.	16
15838.	20	621.	16	9254.	100
13149.	20	9770.	16		

En esta rifa se han expendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Nota.—Por un olvido involuntario dejó de notarse en los billetes, que en la rifa que debe verificarse el lunes 17 del corriente, se darán á mas de los premios indicados 10 corderos en aproximaciones, esto es: uno al número anterior y posterior de la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y última suertes.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el

dia 24 del pasado, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo dos de los señores regidores del Excmo. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes.

NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.
2743.	600	3361.	16	8826.	16
12890.	40	12895.	16	2312.	16
9281.	35	5326.	16	12938.	16
12429.	30	8008.	16	122.	16
5438.	20	3021.	16	11098.	16
11749.	20	534.	16	7309.	100
981.	20	11918.	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se verificará el lunes próximo en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Nota.—A mas de lo expresado se darán 10 corderos en aproximaciones, esto es: uno á cada uno de los números anteriores y posteriores á la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y última suertes.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, salieron premiados los números siguientes.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1.	3078	Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2.	7330	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3.	280	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.	9169	Unos idem de diamantes.
5.	132	Seis cubiertos de plata.
6.	6368	Una palmaria y una copita de plata.
7.	10189	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8.	4319	Un elegante perfumador de plata.

En esta rifa no se ha espendido billete alguno que esceda de 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. Administración del mismo Hospital desde las once de la mañana hasta la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo de las suertes siguientes:

1. Un par de candelabros de plata de mucho gusto y riqueza.
2. Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
5. Seis cubiertos de plata.
6. Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7. Una palmaria y una copita de plata.
8. Un reloj de sobremesa con adornos de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas, y por cada 200 que se espendieren sobre este número se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata cada uno.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno.

Barcelona 11 de marzo de 1845.—Eudaldo Jordana, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto septenario en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, y predicará del cuarto dolor el R. D. Antonio Creuet.

Hoy martes quinto de cuaresma en la iglesia de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza y Salvacion de las Almas, la Pia-union de devotos del Sto. Cristo de la misma hará los ejercicios de costumbre: á las cinco y media se empezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental y sermon que hará en este dia el Pbro. D. Antonio Sagués, finalizando con el salmo Miserere. Se espera la asistencia.

Continúa el devoto septenario de la Virgen de los Dolores en la parroquial de

San Jaime y predicará hoy del segundo dolor el Pbro. D. Bartolomé Sellarés, sacerdote de las Escuelas pías.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea, por D. Jaime Balmes, presbítero.—Segunda edicion, en buen papel y hermoso carácter de letra.—Véndese en la libreria de Brusi á 64 rs. la obra en rústica.

Menochii, commentarii totius Sacra Scriptura—Du-Hamel, *Biblia sacra*.—Casarregis, discursos legales de comercio.—*Constitutiones sinodales tarracoenenses*.—Jovellanos, ley agraria.—Ripia, práctica de la administracion y cobranza de las rentas reales, adicionado por Gallard.—Instruccion de rentas reales, del año 1816.—Pinilla, tratado de contrabando.—Reglamento y ordenanzas de hospitales de 1739.—Gattel, diccionario frances y español.—Saavedra, empresas políticas.—Vinuesa, diezmos de España.—Campomanes, apéndice á la educacion popular.—Sermones de Massillon, en frances.—Mariana, historia de España, 2 tomos en foleo, impresion antigua.—Sanpons, nuevo manual de práctica forense.—Viage del jóven Anacarsis á Grecia, en frances.—Obras de San Paciano.—Velez, apología del altar y el trono, con sus apéndices.—Instituciones del derecho civil de Castilla.—Ordenanzas del real cuerpo de ingenieros.—Smith, riqueza de las naciones.—Lamy, *apparatus biblicus*.—Gallamart, *concilii tridentini*.—Billuart, *theologia*.—Se hallan á precios equitativos en la librería de Rubió, calle de la Libretería; en la misma se tendrá de manifiesto un catálogo de varias obras de historia, literatura y otras ciencias y facultades.

Conferencias de Nuestra Señora de Paris, ó sean sermones predicados por el Rdo. P. Enrique Domingo Lacordaire, del órden de PP. predicadores. Años 1835, 1836 y 1843, traducidas por D. José María Diaz Jimenez, Pbro. Esta obra que se publica en Madrid por la Sra. viuda de Calleja é hijos, constará de un tomo en 8.º mayor, de letra clara y hermosa, dividido en 10 entregas á 2 rs. cada una en esta ciudad. Se suscribe en la librería de A. Pons y compañía, calle de Copons, núm. 2, de la viuda Pla, calle de Cottoners, y de Font, bajada de la Cárcel.

Práctica devocion al sagrado corazon de Jesus, obra la mas completa que acerca de esta devocion se ha publicado para los fieles que desean dedicarse á ella con fruto, y traducida al castellano por el Rdo. P. F. M. F. franciscano esclaustrado y misionero apostólico. El blanco de esta devocion es de rendir homenaje al amor en que ardía incesantemente el Verbo divino hecho hombre, y reparar los ultrages y agravios que se hacen al SSmo. Sacramento. Va adornada esta obra con una hermosa lámina fina grabada sobre acero, y véndese á 6 rs. vn. encuadernada en pasta, en las librerías de A. Pons y compañía, calle de Copons, núm. 2; de la viuda Pla, calle de Cottoners; y de Font, bajada de la Cárcel.

Catecismo de los adultos, ó sea escuela filosófico-religiosa, escrita en tres tomos por el licenciado D. Antonio Alvarez Chocano. Entre las innumerables traducciones de libros estrangeros que fatigan nuestras prensas, de los cuales cada uno se suele ocupar de una pequeña parte de la ciencia religiosa, y todos juntos apenas bastan para dejar satisfecho á un espíritu curioso, se presenta esta obra española en que se concibe y ejecuta un vasto plan, en donde la verdad

religiosa se desenvuelve en todas direcciones. se toma y revuelve por todos lados, y se ostenta en sus relaciones con las ciencias naturales, con la moral, legislación, política y derechos de gentes. Desde la existencia de Dios descende hasta las últimas conveniencias sociales y concluye con un precioso tratado teológico. La publicación se hará por tomos en 8.^o español y constará de tres; el precio de cada uno es 14 rs., y está en prensa el primero. Se reciben suscripciones en la librería de Piferrer, plaza del Angel, en la que se reparte el prospecto.

AVISOS.

Cierto escribano que reside á la distancia de diez horas de esta capital, desea hallar un escribiente versado en el escribir: el que quiera pasar á aquel punto en clase de tal, que se confiera en la tienda del cerero D. José Santmartí, calle de la Bocaria, hoy martes 11 del corriente antes de las once de la mañana, en donde darán razon.

Jorge Bartomeu, despues de incesantes desvelos con el objeto de encontrar métodos sencillos y claros para perfeccionar en poco tiempo cualquier jóven que desee dedicarse al hermoso ramo del comercio, ofrece al público las academias que á todas horas tiene en su casa y fuera de ella dirigidas por él mismo, compuestas de teneduria de libros por partida sencilla y doble y lo demas anexo á dicha clase: aritmética, cálculos mercantiles, cambios, arbitrages &c.: Policaligrafía: tomando su principal parte el carácter ingles, español &c.; que á mas de enseñarlo de raiz, con dicho estudio se cambia en breve cualquier letra viciada. Vive en la calle de Quintana núm. 6, piso segundo.

Los herederos de D. Juan Roset, portero que fue de las aulas del colegio de medicina y cirugía de la presente ciudad, se servirán pasar á la casa núm. 20 de la calle de Moncada, para comunicarles un asunto del mayor interes.

Una costurera que sabe muy bien su obligacion para toda clase de vestidos y ropas, y de edad veinte y seis años, desea encontrar casa para coser. La persona que la necesite podrá acudir á la Barceloneta, calle de San Severo, núm. 34, donde informarán de su conducta y demas circunstancias.

Se concederá en establecimiento ya sea de por junto ó dividida en solares una pieza de tierra de cabida una mojada á poca diferencia, en la cual hay edificada una casa sita en la presente ciudad: informará D. José Andreu, calle de la Cocu-rulla, núm. 3, piso segundo.

Idioma ingles.—Mr. E. Horton, natural de Lóndres, y director que fue de King-Street-academy en aquella capital continúa dando lecciones de su lengua materna, sobre el frances ó castellano, segun gusten sus discípulos.—En el estudio de dicho idioma hay una dificultad que al principio parece á los españoles invencible; pero con el ausilio de un natural de Lóndres, acostumbrado á enseñar la pronunciacion pura de su lengua, toda dificultad desaparece al cabo de dos ó tres meses, y el discípulo pronuncia y lee tan bien como los mismos ingleses. Los señores que deseen aprovecharse de esta ventaja se servirán pasar á la habitacion de dicho profesor que vive en la calle de la Riera del Pino, núm. 1, tercer piso, donde podrán avistarse con él por la mañana hasta medio dia.

El memorialista de la calle de la Portaferrija, núm. 11, dará razon de un sugeto inteligente en el ramo de agricultura, que tomaria á su cargo la administracion de una hacienda ó haciendas, á los tratos que se convendrian; le es indiferente que sea en esta provincia ó en otras.

CASAS DE HUÉSPEDES.

En la plaza de la Boquería, núm. 36, cuarto tercero, una señora sin familia cederá parte de su habitación amueblada á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 96, informarán de un primer piso con dos cuartos con alcoba, sito en las inmediaciones de la Rambla, en el que admitirán algun sugeto con asistencia ó sin ella.

Se desea encontrar tres ó cuatro caballeros á pupilage á precio regular. Darán razon en la calle del Hospital, tienda de Juan Pomareda, núm. 135.

En la calle de la Union, núm. 13, entresuelo, se solicita un par de caballeros para darles toda asistencia.

La planchadora de la calle de Lancaster, núm. 8, dará razon de una señora que desea encontrar tres ó cuatro jóvenes para darles toda asistencia.

En la calle de San Rafael, núm. 10, piso segundo, hay un matrimonio que desearia encontrar tres ó cuatro señores en clase de huéspedes, ó bien alquilarles parte de su piso con muebles, á precios convencionales.

Una señora viuda recibirá dos caballeros á pupilage. Dará razon el zapatero de la calle de San Pablo, núm. 88.

Un matrimonio sin familia que vive en la Rambla, desearia encontrar tres señores á pupilage: darán razon en la tienda de pintor y estampas de la calle de la Puertaferrija, núm. 24.

En la calle del Cármen, cerca la Universidad literaria, desean encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes. Dará razon el memorialista de la calle de la Puertaferrija, frente la den Bot.

En la calle de la Union, núm. 10, piso tercero, hay una señora viuda que desea encontrar dos ó tres señores para darles toda asistencia á precio convencional.

En el callejon sin salida de frente la iglesia de San Justo, última puerta de la derecha, piso segundo, galería, tomarán dos ó tres sugetos á despesa, á 8 pesetas la semana.

En la calle de la Riera del Pino, núm. 10, chocolateria de Luis Piñana, darán razon de una buena habitación que se cederá á dos ó tres señores, con manutencion ó sin ella.

VENTAS.

En la calle de San Pablo, núm. 39, hay para vender los muebles de una revenderia, muy bien tratados.

Se venden cuatro mulas útiles para cualquier tiro; dos de seis años y otras dos de siete años. Se hallan de manifiesto en la calle de Paradis, núm. 5, entrada principal.

Hay para vender dos máquinas francesas para devanar seda, una de 30 devanaderas toda de nogal, nueva, y la otra de 32; las cuales no han trabajado mas que tres meses y se darán baratas. Informará el carpintero de la calle de Tallers, núm. 73.

Se halla de venta una partida de plantones de algarrobos. Darán razon en casa José Grané (a) Bastit de Pumá, en Badalona.

Relojería alemana.—Los relojeros alemanes, en la calle de la Riera de San Juan, núm. 16, venden y componen toda clase de relojes de pared, sobremesa, música, á precios equitativos. Tambien hay uno de música con flautas, dos cilindros y diez y seis tocatas modernas, esquisitas, de nueva construccion de la mejor fábrica de Alemania.

En la calle de los Ciegos, frente San Cucufate, almacén núm. 3, se venden palmas finas, enteramente blancas, á los precios siguientes: largas á 24 ctos. una, medianas á 16, cortas á doce. Si se toman por fardos se darán á seis y medio duros cada uno, conteniendo 60 palmas largas, ó 90 medianas ó 120 de cortas.

En la calle de Jaume Giralt, núm. 40, llegan todos los días longanizas y manteca de Vich de superior calidad á precios cómodos.

Pastillas de Calabria.—Son incisivas y calmantes; convienen en los catarros, asma, toses pertinaces y en las irritaciones de pecho; facilitan la expectoración, y con su uso continuado mantienen el vientre libre; son útiles á los sujetos predispuestos á las extinciones de voz y á las ronqueras, y á los que están afectados de flemas. Una larga experiencia ha confirmado sus heroicas virtudes. Véndese en cajitas, en la farmacia Ronquillo, calle de Abaixadors, núm. 12. En la misma botica se despacha la esencia de zarzaparrilla compuesta, y los evacuantes de M. Le Roy, líquidos y en píldoras de todos grados, cuyos usos y virtudes son bien conocidos.

PÉRDIDA.

A la persona que hubiese recogido un perro joven de la casta llamada de podencos, de color rubio claro, con manchas blancas, y tenga la bondad de devolverlo en el primer piso de casa Coroleu, en la calle del Hospital, núm. 47, se le gratificará con ocho reales vellón.

HALLAZGO.

A un muchacho de menor edad se le ha retenido un reloj hace ya unas seis ó siete semanas: el que se lo halle á faltar dando las señas le será entregado en la tienda de Juan Merli, calle del Hospital.

SIRVIENTES.

Un sujeto que está impuesto en los quehaceres de un criado desea encontrar colocación para servir en dicha clase, tiene sujetos que abonarán su conducta, igualmente cuidará de un carruaje, un caballo ó algún almacén: darán razón en la Rambla, detras del Correo, en la choricería.

ERRATA.

En el Diario de ayer, página 955, línea primera, donde dice: que se vende aceite de Tortosa de buena calidad á 20 duros 16 rs. la carga, debe decir á 21 duros 16 rs.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Cullera en 7 días el laúd Dolores, de 12 toneladas, patron José Francisco Vidal, con 60 millares de naranjas.

De Iviza en 6 días la polacra-goleta Santo Cristo, de 32 toneladas, capitán D. Antonio Verderra, con sal de tránsito.

De Cádiz, Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia en 9 días el vapor Málaga, de 414 toneladas, capitán D. José Mera, con 42 bultos de hilaza, otros efectos para Marsella y 33 pasajeros.

De la Habana en 47 días el bergantín Aurora, de 256 toneladas, capitán D. Mariano Mendico-landa, con 345 balas de algodón.

De id., Málaga y Alicante en 56 días el queche Figaro, de 80 toneladas, capitán D. Pedro Manau, con 638 cueros, 62 bultos de algodón y 1100 fanegas de trigo.

De Cullera y Tarragona en 7 días el laúd Desamparados, de 20 toneladas, patron Vicente Gurrea, con 45 millares de naranjas.

Ademas un buque de la costa de este Principado con 30 quintales de bacalao, vino y aguardiente.

Idem sueca.

De Newport en 26 días el bergantín Axel, de 239 toneladas, capitán J. G. Brodin, con 250 toneladas de carbon de piedra.

Idem inglesas.

De id. en 21 días la goleta Activa, de 88 toneladas, capitán William Moore, con 110 toneladas de carbon de piedra.

De Newcastle en 48 días el bergantín-goleta Scandenavian, de 133 toneladas, capitán Christian Gamet, con 189 toneladas de carbon de piedra.

Despachadas.

Corbeta Union, capitan D. Juan Bautista Guarrino, para Mayaguez con vino, aguardiente, papel, harina y otros efectos.

Id. Union, capitan D. Vicente de la Torre, para la Habana con vino, harina, corcho y otros efectos.

Jabeque Virgen del Carmen, patron Francisco Alberti, para Soller con algodón hilado y lastre.

Laud S. Cayetano, patron Julian Enseñat, para Soller en lastre.

Id. S. José, patron Antonio Lloret, para Aguilas con géneros del país.

Id. S. José, patron Guillermo Ferrá, para Soller en lastre.

Id. Bella Prenda, patron Manuel Martín, para Ayamonte.

Laud Patrocinio, patron Vicente Selma, para Valencia con géneros del país.

Id. Hércules, patron José Antonio Campos, para Valencia con azúcar.

Id. Salvador, patron Ignacio Mensua, para Valencia con géneros del país.

Id. S. José, patron Francisco Pagés, para Cádiz con aguardiente y géneros del país.

Id. Carmen, patron Rafael Covas, para Alcudia en lastre.

Además 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana saldrá en fin del presente mes la fragata Numa, su capitan D. José Cathalá: admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Dulcét y Lines, calle Ancha, núm. 48.

Para Marsella saldrá hoy á las tres de la tarde el famoso paquete de vapor español Málaga, su capitan D. José Mera, admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato. Lo despacha D. M. Flaquer, hijo, calle nueva de San Francisco núm. 11.

NOTICIAS NACIONALES.**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.***Seccion de Instruccion pública.—Negociado número 2.*

Aprobados por real orden de 18 de enero último los arbitrios señalados para atender al sostenimiento de un Instituto de segunda enseñanza en esa capital, S. M. se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un instituto elemental de segunda enseñanza en la ciudad de Orense.

2.º En este instituto se establecerán las siguientes enseñanzas con el número de profesores y sueldos respectivos que á continuacion se espresan:

Dos cátedras de lenguas latina y castellana y elementos de literatura, principalmente española: dos profesores, dotados con 4,000 rs. anuales el uno, y 5,000 el otro: la diferencia de sueldo se adjudicará al que, además de su clase, desempeñe la de literatura.

Dos cátedras de matemáticas y dibujo lineal, servidas por dos profesores con la dotacion de 6,000 rs. el uno y 7,000 el otro: la diferencia de sueldo se adjudicará al que, además de su cátedra, dé la enseñanza de dibujo lineal.

Una cátedra de geografía é historia, especialmente de España; un profesor con 7,000 rs. de sueldo anual.

Otra de ideología, moral y religion: un profesor con la dotacion de 8,000 rs. annos.

Otra de fisica experimental y nociones de química: un profesor con sueldo de 8,000 rs. anuales.

Y una cátedra de historia natural en sus aplicaciones mas usuales, servida por un profesor con la dotacion de 7,000 rs., tambien anuales.

3.º Será director del Instituto uno de los catedráticos del mismo, quien disfrutará sobre el sueldo de la cátedra que le esté confiada 2,000 rs. anuales de

aumento y habitacion gratuita en el establecimiento por razon de aquel cargo.

4.º Habrá un consergo ó bedel encargado de la custodia del edificio y sus enseres, y ademas un portero: aquel con la dotacion anual de 3,000 rs. y este con la de 2,000, tambien anuales.

5.º Uno de los catedráticos del instituto, á eleccion de la junta inspectora, desempeñará las funciones de secretario del mismo con las obveneciones anejas á ese cargo.

6.º Para gastos de enseñanza y adquisicion de máquinas, conservacion y aseo del edificio se señalan 12,000 rs. anuales.

7.º El Instituto se sostendrá con el producto de los arbitrios aprobados de antemano por el Gobierno; con 200 ducados que el ayuntamiento de Orense paga actualmente para sostener una cátedra de latinidad que desde luego queda agregada al Instituto, y finalmente con el producto de los derechos que habrán de satisfacer los alumnos por matricula y prueba de curso.

8.º La vigilancia y direccion económica del Instituto estarán cometidas á una junta que se titulará inspectora, compuesta del gefe político, presidente; un individuo de la diputacion provincial, otro del ayuntamiento, y dos sugetos de conocida ilustracion y arraigo, vecinos de la capital, á eleccion del referido gefe.

9.º Las atribuciones de esta junta se limitan á denunciar al Gobierno cualquier abuso ó desórden que advirtiere en el Instituto, así en la parte moral y literaria, como en la económica; examinar las cuentas que por semestres habrá de rendir el secretario del establecimiento, y formada la general del año, remitirla al Gobierno para su correspondiente aprobacion: todo sin perjuicio de lo que en adelante se disponga respecto del arreglo literario y económico de los institutos del reino.

10. Las cátedras se proveerán interinamente por el método adoptado hasta aqui para que puedan abrirse al comenzar el próximo curso de 1845 á 46.

11. El gefe político formará la junta de que va hecho mérito, la cual tendrá el carácter de creadora hasta que se abra el establecimiento.

12. La referida junta procederá inmediatamente á disponer el local en que aquel ha de estar situado, así como á proveerle de las máquinas, aparatos y demas necesario, para que al tiempo señalado pueda darse principio á la enseñanza.

13. Para la habilitacion del edificio y primera adquisicion de los objetos indicados, se anticiparán de los fondos provinciales, con calidad de reintegro, las sumas necesarias al efecto; siempre que no hayan de quedar en descubierto las demas atenciones á que dichos fondos se hallen destinados.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, previéndole de la misma dé parte oportunamente de lo que adelantare en la creacion del Instituto; así como de las personas que resulten nombradas para componer la junta inspectora. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de febrero de 1845.—Pidal.—Sr. gefe político de Orense.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 28 de febrero de 1845. Consolidados 99 1/2. Deuda activa española, 27 3/4. Tres por 100, 40 1/4.

E. R.—ANTONIO BRUSI.